



SECCIÓN TERCERA

Núm. 4026

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

ÁREA DE PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por decreto núm. 1664, de 10 de junio de 2026, ha dispuesto aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la convocatoria aprobada por decreto núm. 142, de 27 de enero de 2026, para la provisión mediante concurso de méritos para la adjudicación de destino entre los/las bomberos/as del Servicio Provincial de Extinción de Incendios, pertenecientes a la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Zaragoza, de los puestos vacantes en los parques de la Provincia, cuyas zonas operativas son las siguientes: Zona norte-parque de Ejea (4), zona centro-parque de La Almunia (1), zona oeste-parque de Tarazona (1), zona este-parque de Caspe (1) y zona sur-parque de Calatayud (2), de la que se dio publicidad en el BOPZ núm. 32, de 10 de febrero de 2026.

ASPIRANTES ADMITIDOS:

ANDIA GUALLAR, JORGE
BERGES USAN, GERMAN
BRET VILLACAMPA, HECTOR
CASAS DELGADO, PABLO
DIAZ FRANCES, FRANCISCO JAVIER
FIGUEROA GONZALEZ, ALBERTO
GARRIDO IGLESIAS, CARLOS
GOMEZ LAFUENTE, JOSE
GONZALEZ BUSTAMANTE, CARLOS
GONZALEZ GILABERT, DANIEL
JARAUTA MAQUEDA, JORGE
LOSTAL MURILLO, DIEGO
RIBAS BARDAJI, VICTOR
UBIDE FONTANA, FERNANDO

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

Ninguno.

Contra la presente resolución podrán efectuarse reclamaciones contra la lista de aspirantes admitidos y excluidos, así como solicitar la subsanación de errores materiales en el plazo de diez días hábiles siguientes a su publicación en el BOPZ. Las reclamaciones, en su caso, serán resueltas por la Presidencia de la Corporación, y el anuncio correspondiente a la lista definitiva se publicará en el BOPZ y en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Zaragoza, a 10 de junio de 2026. — El presidente, Juan Antonio Sánchez Quero.